

Quarenta maravedis.



SELLO CUARTO QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y CATORCE.

Notaria de Reynos en favor de Luciano Garcia, vecino de la Villa de Caravaca, vago las calidades aqui contenidas = Escribania de Camara al cargo de D.^o Segundo Garcia Cid

Es copia de su original, que devolvi al expresado D.^o Luciano Garcia suyo, quien por su recibo firma; en fe de lo qual, y cumpliendo con lo mandado yo Francisco Antonio Torrecilla de Robles Escribano por el Rey nuestro Señor publico del numero y Ayuntamiento de esta Villa de Caravaca tiene el presente que signo y fimo en ella a quince de noviembre de mil ochocientos y catorce = Emmendado = Contraduna = Vale

Luciano Garcia ind. g. y



Juan Antonio Torrecilla de Robles

[Handwritten signature]